

MAS INFORMACIÓN

Preguntar por:

M. Reyes o Vanesa

Teléfono: 913756606

Páginas web:
www.fspugt.es
www.fuitec.com



CURSOS GRATUITOS PARA LOS SECTORES DE SANIDAD PRIVADA Y OFICINAS DE FARMACIA



SUBVENCIONA



MODALIDAD DE IMPARTICIÓN TELEFORMACIÓN

TÍTULOS PROPIOS UNIVERSITARIOS

Título propio universitario en enfermedades de la sociedad actual: emergentes y reemergentes	350 horas
Título propio universitario en nutrición y salud	600 horas
Título propio universitario en enfermería psicosocial y salud mental	350 horas
Título propio universitario en gestación, lactancia, cuidados perinatales y enfermedades infantiles	350 horas

Requisito imprescindible de acceso: Titulación universitaria.

CURSOS ACREDITABLES POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Atención a personas con dependencia	45 horas
Auxiliar de enfermería en UCI	40 horas
Atención del auxiliar de enfermería en urgencias y emergencias	30 horas
Cuidados del auxiliar de enfermería en preoperatorio y postoperatorio	100 horas
Cuidados del auxiliar de enfermería en el área de salud mental	60 horas
Los auxiliares de enfermería en quirófano	100 horas

DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERÍA

Cuidados de enfermería en UCI y urgencias	50 horas
Enfermedades cardiovasculares	100 horas
Enfermería en quirófano	100 horas
Enfermería en cirugía menor ambulatoria	100 horas
Enfermería materno infantil	100 horas
Enfermería teórica: asistencia al enfermo de cáncer	75 horas
Enfermería teórica: evoluciones, prevención y tipos de cáncer	75 horas
Teoría del tratamiento de úlceras y escaras para DUES	55 horas
Urgencias de enfermería pediátrica	70 horas
Actualización en patología obstétrica para matronas (dirigido a DUES-Matronas)	90 horas
Teoría de la atención al parto en casa para matronas (dirigido a DUES-Matronas)	40 horas
Investigación en enfermería	90 horas
Salud sexual y adolescencia para DUES	90 horas

TÉCNICOS SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

Anatomía radiológica/radiodiagnóstico, para técnicos especialistas en imagen para el diagnóstico	40 horas
--	----------

TÉCNICO MEDIO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Dermofarmacia y cosmetología	55 horas
------------------------------	----------

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN TELEFORMACIÓN

PROFESIONES NO SANITARIAS

Cuidados primarios para celadores y auxiliar de enfermería en el ámbito sociosanitario	26 horas
Homeopatía	45 horas
Nutrición y dietética en el deporte	100 horas
El celador sanitario	100 horas
El celador en urgencias y quirófano	50 horas

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Trabajadores/as que presten sus servicios retribuidos en empresas privadas o entidades públicas no incluidas en los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas y coticen a la Seguridad Social en concepto de formación profesional, pertenecientes al sector al que está dirigido el plan de formación.
- Trabajadores/as que se encuentren en alguna de estas situaciones: fijos discontinuos en periodos de no ocupación, personas que accedan al desempleo cuando se encuentren en periodo formativo o personas acogidas a regulación de empleo en sus periodos de suspensión de empleo.
- Personas adscritas al Régimen Especial de la Seguridad Social que no coticen por Formación Profesional.
- Las personas trabajadoras que se encuentren en situación de desempleo, inscritas como demandantes de empleo en los diferentes Servicios Públicos de Empleo.
- Colectivos: mujeres, personas con discapacidad, mayores de 45 años, menores de 30 años, trabajadores de pequeñas y medianas empresas, desempleados de larga duración y personas de baja cualificación (los trabajadores/as que coticen en los grupos 6, 7, 9 y 10, los desempleados que no estén en posesión de un carnet profesional, ni un certificado de profesionalidad de los niveles 2 o 3, ni titulación de formación profesional o titulación universitaria).

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Tendrán preferencia aquellos desempleados preseleccionados por los Servicios Públicos de Empleo.
- Solamente se podrá realizar un curso por alumno
- Adecuación a los perfiles establecidos para cada acción formativa en cuanto a colectivos prioritarios y en el caso de que proceda titulación académica mínima de acceso.